

MENDOZA, 19 SET 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en NOTA-CUY: 31378/2018, en las que Decanato propone la designación de la Lic. Esther Bibiana CASTIGLIONE, en un cargo de Secretario de Facultad –Dedicación Exclusiva-;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 448/2018-CS se aprobó el proceso electoral convocado por Resolución N° 57/2018-CS para cubrir entre otros, los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería por el período 2018-2022, en el marco de las elecciones directas y simultáneas en la Universidad Nacional de Cuyo, en el que fue reelecta la Fórmula Daniel Santiago FERNÁNDEZ - Patricia Susana INFANTE.

Que por Ordenanza N° 02/2017-CD se aprobó la modificación y actualización de la Estructura Orgánico Funcional de la Facultad de Ingeniería y ratificada por Ordenanza N° 84/2017-CS.

Los antecedentes de desempeño de la Lic. Esther Bibiana CASTIGLIONE.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal y en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, la citada profesional cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo dispuesto en el Estatuto Universitario – Artículo 40° - inc. 2.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, desde el 01 de setiembre del año 2018, a la Lic. Esther Bibiana CASTIGLIONE (DNI: 16.668.809 - Legajo N° 23.149) en el cargo de Secretario de Facultad –Dedicación Exclusiva-, para desempeñar las funciones de Secretaria de Vinculación de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente designación se imputará a la Partida Específica del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 420 / 18